

## FORMULARIO PARA MANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD

<b>Identificación de la Solicitud de Conexión Asociada</b>		Número de la SC:	
		Fecha de Recepción de la SC	
<b>Identificación del Inmueble</b>			
Número de Cliente:			
Dirección del inmueble	Calle, número		
	Comuna		
<b>Identificación del Propietario:</b>			
Persona natural o representante legal	Nombre:		
	R.U.N.		
Persona jurídica (si corresponde)	Nombre:		
	R.U.T.		
<b>Datos de Contacto del Solicitante:</b>			
Nombre:			
E – mail:		Teléfono:	
<b>Manifestación de Conformidad</b>			
Mediante la presente, tengo a bien manifestar mi conformidad con la respuesta a la Solicitud de Conexión relacionada al proceso de conexión especificado arriba. (1)			
Capacidad Instalada Permitida (CIP) informada en la Respuesta a la Solicitud de Conexión: (2)		___ [kW]	
Inyección de Excedentes Permitida (IEP) informada en la Respuesta a la Solicitud de Conexión:		___ [kW]	
Capacidad a reservar: (3)		___ [kW]	
Inyección de Excedentes a reservar: (3)		___ [kW]	
<b>Datos de Envío:</b>			
<b>Solicitante</b>		<b>Empresa Distribuidora</b>	
FIRMA		TIMBRE	
Nombre:		FECHA DE RECEPCIÓN:	
RUT:		LUGAR:	
<p>(1) La manifestación de conformidad del Cliente Final tendrá una vigencia de 6 meses a contar de la recepción de la misma, a efectos que el Usuario o Cliente Final presente la Notificación de Conexión, prorrogable por una sola vez y hasta por 6 meses, siempre que el Usuario o Cliente Final antes del vencimiento del plazo presente a la Empresa Distribuidora los antecedentes que justifican su solicitud. Sin perjuicio de lo anterior, la vigencia de la manifestación de conformidad será prorrogable hasta por 24 meses, en los siguientes casos:</p> <p>a) Cuando el Equipamiento de Generación no sea del tipo fotovoltaico o eólico.</p> <p>b) Cuando el Equipamiento de Generación sea adquirido con fondos públicos.</p> <p>(2) Cuando no se informe la Capacidad Instalada Permitida, no se requiere manifestar conformidad.</p> <p>(3) Corresponde a la Potencia de la capacidad autorizada del equipo de generación, informada en el formulario de respuesta de Solicitud de conexión. El cliente puede aumentar o disminuir la Capacidad Instalada y la Inyección Permitida del Equipamiento de Generación autorizada. Sin embargo, este cambio no puede superar la Capacidad Instalada Permitida (CIP), la Inyección de Excedentes Permitida (IEP), ni superar la capacidad del empalme.</p> <p><b>Este formulario puede ser entregado en las oficinas comerciales de la empresa distribuidora, enviado por carta certificada o entregado según las instrucciones que imparta la SEC.</b></p> <p>Para más información de Ley, productos autorizados e instaladores ver <a href="http://www.sec.cl/energiasrenovables">www.sec.cl/energiasrenovables</a> sección Ley de Generación Distribuida.</p> <p>Formulario para Notificación de Conexión Versión 2/2017</p>			